

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Nuevo aliviadero en la presa de Madroñera II .

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: NUEVO ALIVIADERO EN LA PRESA DE MADRONERA II, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 06 de abril de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar

en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría Gral. Técnica (Serv. Expropiaciones) en Mérida, Paseo de Roma s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 14 de abril de 1999.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 983HC0630103 NUEVO ALIVIADERO EN LA PRESA DE MADROÑERA II

TERMINO MUNICIPAL : MADROÑERA (1011300) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	19	94	CASCO SANCHEZ, JUAN C/ CONCEPCION ARENAL, 14 MADROÑERA CACERES	AYUNTAMIENTO	06-05-1999	10:30 h.	

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 12 de abril de 1999, por la que se hace pública la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la elaboración de materiales en soporte informático interactivo, destinado a educación de personas adultas.

De conformidad con el artículo 6.º de la Orden de 11 de marzo de 1999 (DOE n.º 37, de 27 de marzo), por la que se regula la convocatoria de concesión de ayudas económicas al profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la elaboración de materiales en soporte informático interactivo, destinado a la educación de personas adultas.

DISPONGO

Artículo Único.

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas convocadas para la elaboración de materiales en soporte informático interactivo, destinado a la educación de personas adultas, a las siguientes personas:

Presidente: D. Angel Benito Pardo.

Vocales: D. Carlos Ongallo Gil.

D. Juan Venero Doblado.

D. Francisco José Leal Macho.

D. Joaquín Bueso Galán.

D. Julián Suero Herrera.

D. Juan José Espada Hernández.
D. Antonio Martín Cabeza.

Secretaria: D.^a M.^a Pilar Bartolomé Arranz.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Merida, a 12 de abril de 1999.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 12 de abril de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de las ayudas a las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo de programas de actividades de cualificación profesional para personas adultas durante el año 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 12 de marzo de 1999 (DOE n.º 37, de 27 de marzo), por la que se regula la convocatoria de ayudas para la realización, por las

Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1999, de actividades de cualificación profesional para Personas Adultas.

DISPONGO

Artículo Unico.

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas convocadas para la realización, por las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1999, de actividades de cualificación profesional para Personas Adultas, a las siguientes personas:

Presidente: D. Angel Benito Pardo.

Vocales: D. Julián Suero Herrera.

D. Antonio Martín Cabeza.

D. José María Rodríguez Guzmán.

Secretaria: D.^a M.^a Pilar Bartolomé Arranz.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Merida, a 12 de abril de 1999.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 20 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la Asistencia Técnica referida a la redacción y ejecución de proyecto de aire acondicionado en el Centro Electoral Institucional.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: EE.AA.13/99

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica referida a la redacción y ejecución de proyecto de aire acondicionado en el Centro Electoral Institucional.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Consejería de Presidencia y Trabajo, Mérida.

d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.